



**ABONO PLUS ANUAL 2019–2020 PARA
JUBILADOS, PENSIONISTAS, DISCAPACITADOS y MIEMBROS DE
FAMILIAS NUMEROSAS Y MONOPARENTALES de Paterna
APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE NUEVA TARJETA O RENOVACIÓN**

Estimad@ vecin@ y amig@, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que:

1. La solicitud de **nueva tarjeta** o de **renovación** del **Abono Plus Anual para la temporada 2019–2020**, puede realizarla **a partir del 17 Junio hasta el 27 de septiembre (ambos inclusive)** del presente año, no admitiéndose solicitudes fuera de estas fechas.
2. Este Abono es válido para toda la red de FGV (zonas A, B, C y D), y le permite realizar un número ilimitado de viajes durante su año de vigencia (desde el 1 de diciembre de 2019, hasta el 30 de noviembre de 2020).
3. Este año, las condiciones del Abono Plus Anual de Paterna no ha cambiado: **91,50.-€ más 2.-€ si se trata de renovación, o más 4.-€ si se trata de tarjeta nueva**. La siguiente tabla compara el Abono Plus Anual con otros títulos de transporte de FGV (sin contar los 2.-€ ó 4.-€ por renovación o nueva tarjeta, que siempre es igual para todos). FGV dispone de muchos más títulos, si tiene dudas consulte su página web:

COMPARACIÓN CON ALGUNOS OTROS TÍTULOS DE TRANSPORTE DE FGV					
Título	Precio	Validez	Zonas	Nº viajes	Requisitos/Observaciones
Abono Plus Anual Paterna	91,50 €	1 año	ABCD	Sin límite	Jubilados, pensionistas, discapacitados, familias numerosas y monoparentales empadronadas en Paterna
Bonometro	21,00 €	-	ABCD	10	Sin requisitos especiales.
Sencillo	3,90 €	-	ABCD	1	Familias num. cat. gral: 20% descuento
Ida y vuelta	7,40 €	-	ABCD	1+1	Familias num. cat. esp: 50% descuento
TAT Gent Major	9,70 €	30 días	ABCD	Sin límite	Mayores de 65 años
TAT Mobilitat mensual	9,70 €	30 días	ABCD	Sin límite	Discapacidad superior al 64%
TAT Mobilitat anual	87,30 €	365 días	ABCD	Sin límite	Discapacidad superior al 64%

4. Si está interesado en adquirir **nueva tarjeta o renovar la tarjeta**, diríjase a la oficina de información del Ayuntamiento de Paterna durante el periodo de tiempo indicado y solicítelo. La reactivación para este nuevo periodo se realizará en cualquier taquilla de la red de FGV a partir del **1 de diciembre de 2019**.

OJO: LAS TARJETAS EMITIDAS EN 2014 CADUCAN ESTE AÑO 2019. SI DESEA RENOVAR SU TARJETA, PERO ÉSTA TIENE IMPRESA COMO FECHA DE CADUCIDAD EL 2019 Ó ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA.

5. Por otro lado, FGV ha sustituido el sistema Título de Abono Temporal de pago anticipado para viajar todo el mes/año a precio fijo (según el número de zonas tarifarias) por el sistema de tarjeta monedero inteligente de la TuiN. Los nuevos títulos **Tarjeta TuiN y Tarjeta TuiN Jove (para jóvenes hasta los 30 años de edad incluido)**, funcionan como tarjeta monedero, si se cumplen los requisitos requeridos, se permite aplicar una bonificación en el precio del viaje. Dependiendo del uso del transporte por toda la red de Metrovalencia, **puede resultar también interesante. Para más información, consultar las condiciones del título en la página web de Metrovalencia. La tramitación de la TuiN se realiza desde los Centros de Atención al Cliente de Metrovalencia.**

6. Por último, si desea que el próximo año le avisemos de la apertura del plazo de renovación, indíquenos su dirección de correo electrónico en la instancia de solicitud.

La Tte. De Alcalde de Movilidad